



2 INFORME RESULTADOS 2022-2024 *LIZ Sandoval*



CONSTRUYENDO
2022 • 2024 *juntos*

GOBIERNO MUNICIPAL



Ayuntamiento de
San Antonio la Isla
2022 • 2024





CONSTRUYENDO

2022 • 2024 *juntos*

2
INFORME
RESULTADOS

LIZ

Sandoval

Lizeth Marlene Sandoval Colindres

Presidenta Municipal Constitucional
de San Antonio la Isla | 2022-2024

José Juan Arzate Torres

Síndico Municipal

Anel Guadalupe Aldama Rodríguez

Primera Regidora

Sergio Torres Camacho

Segundo Regidor

Félix Viky Hernández Arroyo

Tercera Regidora

Oscar Iván Cortes Álvarez

Cuarto Regidor

Juan Manuel Zaragoza Carrasco

Quinto Regidor

Cristian Guadalupe Roa López

Sexto Regidor

Cristian Daniel Manjarrez Aldama

Séptimo Regidor





CONTENIDO



ESFERA 1. PERSONAS

- a) Alimentación y Nutrición para las Familias | **Pág. 16**
- b) Salud y Bienestar Incluyente | **Pág. 30**
- c) Educación Incluyente y de Calidad | **Pág. 32**
- d) Vivienda Digna | **Pág. 51**
- e) Cultura física, Deporte y Recreación | **Pág. 52**
- f) Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres | **Pág. 54**

ESFERA 2. PROSPERIDAD

- a) Desarrollo económico | **Pág. 64**

ESFERA 3. PLANETA

- a) Ciudades y comunidades sostenibles | **Pág. 74**
- b) Energía asequible y no contaminante | **Pág. 80**
- c) Acción por el clima | **Pág. 82**
- d) Vida de los ecosistemas terrestres | **Pág. 85**
- e) Manejo sustentable y distribución del agua | **Pág. 85**
- f) Riesgo y protección civil | **Pág. 88**

ESFERA 4. PAZ

- a) Seguridad con visión ciudadana | **Pág. 92**
- b) Derechos humanos | **Pág. 96**
- c) Mediación y conciliación | **Pág. 99**

ESFERA 5. ALIANZAS

- a) Transparencia y Rendición de cuentas | **Pág. 101**
- b) Sistema Anticorrupción Municipal | **Pág. 106**
- c) Comunicación y diálogo con la ciudadanía | **Pág. 107**
- d) Finanzas públicas sanas | **Pág. 108**
- e) Gestión para resultados y evaluación de desempeño | **Pág. 109**



MENSAJE

Queridas vecinas y vecinos de San Antonio la Isla, refrendando mi compromiso con ustedes, y honrando el verdadero sentido que tiene la palabra para agradecer la confianza y fortaleciendo la democracia con procesos de rendición de cuentas, presento a ustedes, el **Segundo Informe Anual de Gobierno**, de la Administración Municipal 2022 – 2024.

El alto honor con el que me han distinguido como Presidenta Municipal trae consigo responsabilidades al tamaño de los compromisos adquiridos, en razón de lo anterior, ha sido menester de este Cabildo, fortalecer virtudes de quienes somos parte del servicio público, para el logro de la meta principal: servir a ustedes.

Ha sido grato para mi contar con un equipo de ediles con interés en las necesidades y problemáticas municipales, asimismo, con una administración con ánimo de dejar un legado de trabajo eficiente, pero más contenta estoy de contar con ustedes, porque como sociedad y gobierno nos hemos coordinado en la construcción de un municipio que se adecue a las realidades actuales que enfrentamos.

Es así que, el presente documento, lo encontrarán integrado con base en los esfuerzos internacionales de la Agenda 2030 en torno a las 5 esferas fundamentales, denominadas las 5 P del desarrollo:

1. Personas
2. Prosperidad
3. Planeta
4. Paz
5. Participación colectiva

Personas. Es un primer apartado donde privilegiamos lo más precioso que tenemos que es el ser humano en sí mismo, en este apartado se integran las acciones de:

- a)** Alimentación y nutrición para las familias
- b)** Salud y bienestar incluyente
- c)** Educación incluyente y de calidad
- d)** Vivienda digna
- e)** Cultura física, deporte y prevención de la violencia
- f)** Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Como se pueden dar cuenta, en este apartado da prueba de un trabajo orientado a la protección de personas con alguna vulnerabilidad, tales como personas adultas mayores, primera infancia, personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género.

Prosperidad. Para este gobierno local, ha sido imperante eliminar la biopolítica de la pobreza, es por ello que, hemos trabajado en la consolidación de una ciudadanía activa.

Al apostar por una agencia ciudadana, donde las acciones de gobierno sean innovadoras, con emprendimiento, bajo el

compromiso de impulsar independencia económica, ha propiciado que el municipio tenga un desarrollo económico favorable.

Somos un municipio artesanal, por ello, en esta administración hemos incluido estrategias que ayudan a preservar el patrimonio cultural inmaterial del que gozamos, heredados por quienes nos dieron origen.

Planeta. Si bien es cierto, que se promueve un desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de la comunidad, también es cierto que debemos tener un equilibrio entre desarrollo y conservación del medio ambiente.

Tenemos la obligación de promover, vigilar y favorecer los procesos de desarrollo sustentable, debemos ser conscientes de que nuestros recursos naturales han sido explotados, este municipio se ha ocupado de conservar nuestro ecosistema con acciones tomadas en la materia y se encuentran integradas de la siguiente manera:

- a)** Ciudades y comunidades sostenibles
- b)** Energía asequible y no contaminante
- c)** Acción por el clima
- d)** Vida de los ecosistemas terrestres

- e)** Manejo sustentable y distribución del agua
- f)** Riesgo y protección civil

Paz. El desarrollo sostenible puede medirse a través del acceso a la justicia que tengan las personas que habiten o bien, se encuentren dentro del territorio municipal, la administración ha sido precisa atender la demanda de seguridad, orden público y de salvaguarda de sus derechos humanos.

Hemos procurado hacer partícipe a la ciudadanía dentro de nuestras estrategias de seguridad, para que las hagan propias y en unión se cree un ambiente en donde podamos desarrollarnos libremente.

En este afán de cercanía social, se ha hecho un fortalecimiento institucional, tanto al exterior del municipio como al interior, donde se fomente la dignidad humana y se eliminen las brechas de desigualdad social.

Somos de los ocho municipios pioneros a nivel estatal en implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, buscando hacer una reingeniería en los procesos de atención y sanción en la comisión de conflictos y faltas administrativas, aterrizado en medidas restaurativas y no punitivas.

Participación Colectiva. La transversalidad con la que hemos trabajado, ha permitido que tenga voz el sector público, privado y social, siendo parte de la toma de decisiones mediante su participación activa en comités, consejos y consultas ciudadanas.

Para dar certeza y certidumbre de esta participación, las instituciones municipales han sido profesionalizadas a fin de lograr dar de manera oportuna, información, consulta, colaboración y empoderamiento, empleando estrategias que contribuyan a la rendición de cuentas en materia de:

- a)** Transparencia y Rendición de Cuentas
- b)** Sistema Anticorrupción Municipal
- c)** Comunicación y Diálogo con la Ciudadanía
- d)** Finanzas Públicas Sanas
- e)** Gestión para Resultados y Evaluación de Desempeño

En este segundo año de gobierno, hemos trabajado arduamente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, logramos grandes avances, y aunque aún tenemos un año para concluir nuestra gestión, puedo asegurar que siempre estaré abierta al diálogo y la realimentación, porque un gobierno necesita ma-

durez política para estar cerca y servir a quienes se debe.

Ha sido un placer este camino a su lado, les pido que sigamos de la mano en esta lucha por el bien común, por la justicia y la dignidad de nuestra comunidad para construir un municipio próspero y seguro.

No se trata de mí, se trata de nosotros, se trata de lo que podemos lograr, crear y transformar en unión, construyamos una mejor sociedad, porque juntos somos más, mejores e invencibles, la única forma de hacer un gran trabajo es amando lo que hacemos, por ello, sigamos ¡Construyendo juntos!

Lizeth Marlene Sandoval
Colindres
Presidenta Municipal
Constitucional





ESFERA 1.

PERSONAS

- a)** Alimentación y nutrición para las familias
- b)** Salud y bienestar incluyente
- c)** Educación incluyente y de calidad
- d)** Vivienda digna
- e)** Cultura física, deporte y prevención de la violencia
- f)** Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- 1.** Fin de la Pobreza,
- 2.** Hambre Cero,
- 3.** Salud y Bienestar,
- 4.** Educación de Calidad, y
- 5.** Igualdad de Género.



La **Esfera 1 Personas**, abarca el Pilar “Municipio socialmente Responsable, Solidario e Incluyente”, instrumentado en el Plan de Desarrollo Municipal 2022 -2024 y tiene como objetivo principal dignificar la calidad humana en el sector social, para este gobierno municipal es de vital importancia ser cercano a la población islense pues es donde se visibiliza la atención a sus necesidades primarias.

Se ha dado una atención óptima y de valor a la protección de sus derechos humanos privilegiando la dignidad y la igualdad entre mujeres y hombres.

Este gobierno busca ver a los programas sociales no solo para alivio de algunas necesidades, sino para formar individuos con posibilidad de eliminar formas esenciales de desigualdad y violencia tales como la exclusión, discriminación y explotación económica.

Se ha apostado por una pedagogía ciudadana activa que fomente una sociedad que transite de una condición de dependencia socio fordista de asistencia social masiva a individuos con agencia, dialógicos y de alto impacto ciudadano.

Dicho lo anterior dentro de las necesidades más apremiantes durante el 2023 fueron: Atención al Deporte, Salud Física y Emocional, Alimentación y Nutrición para las Familias, Vivienda Digna y Atención a Grupos Vulnerables.





A) ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

La alimentación y la nutrición son dos conceptos que se relacionan entre sí, ya que una lleva a la otra, la alimentación es la acción de comer para satisfacer las necesidades de hambre, mientras que la nutrición, es un proceso biológico, es decir, cuando los alimentos ingeridos son digeridos y procesados mediante acciones bioquímicas para ser aprovechados por el organismo.

Es por ello que la alimentación, por su condición esencial como parte indisoluble de la naturaleza humana, constituye una de las preocupaciones fundamentales del gobierno municipal, debido a que la seguridad alimentaria es importante para luchar contra el



hambre y promover la salud de las y los habitantes, siendo fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Procurar la alimentación está íntimamente ligada a muchos otros ODS, incluidos los relativos al crecimiento económico, la innovación, el consumo, la producción responsable y la acción climática; en ese sentido, la tarea de dirigir las acciones que conduzcan a mejores niveles de desarrollo, bienestar, paz social y seguridad, son un compromiso permanente de la actual administración.

Para ello el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha sido pilar de este gobierno latiendo más fuerte que nunca para beneficio de nuestras familias, donde queda de manifiesto la solidaridad y cariño para mejorar el acceso a satisfactores que permitan establecer las condiciones necesarias para el desarrollo de una vida digna.

Mediante el DIF municipal, se ha contribuido para disminuir la pobreza, reducir las desigualdades, integrar a los diferentes grupos vulnerables y garantizar sus derechos como lo son, alimentación, educación, vivienda y salud.

Es una atención noble y afectiva del servicio público a la población más desprotegida para su autonomía, entre los que se encuentran los siguientes:

Para llevar a cabo una correcta nutrición debemos conocer las necesidades específicas de nuestro organismo, en función de la edad, sexo y actividad que realizan los habitantes, En Programas Nutricionales, se brindó atención a 12 centros escolares de educación básica, beneficiando a 1,904 niñas y niños con desayunos calientes y fríos.

Asimismo, inauguramos el Comedor de la escuela primaria “José Vasconcelos”, ubicada en San Lucas Tepemajalco, que beneficia a 177 infantes con desayunos calientes.







Ahora bien, en este mismo tenor me es grato compartir que a un año de emprender **“Mi Primer Huerto”**, alcanzamos la meta de **100 familias y 100 huertos**, beneficiando a productores con semillas, herramientas y capacitación, con ello cosechamos alimentos frescos y saludables, que son, sin duda, una gran ayuda en la economía familiar, reconozco su esfuerzo y dedicación para producir sus propias hortalizas.





Continuando con el desarrollo de nuestras acciones y en atención a nuestros Adultos Mayores, buscamos tengan experiencias inolvidables porque ellas y ellos necesitan divertirse, pero sobre todo cumplir sus sueños, por eso aquí siempre estaremos como administración municipal para contribuir a mejorar su calidad de vida, es así que 35 abuelitos visitaron el Balneario Municipal de Tonatico, un lugar emblemático que forma parte de la historia de del Estado de México, donde disfrutaron de sus aguas termales teniendo relajación y beneficios antiestrés ya que a los minerales de estos yacimientos se les atribuye propiedades curativas.

Este viaje no sólo representa un sueño cumplido, sino también un recordatorio a la sociedad de la importancia de brindar oportunidades de dispersión y alegría a quienes nos dan un legado de vida.



Ayuntamiento de
**San Antonio
la Isla** | 2022 - 2024



CONSTRUYENDO
2022 - 2024 *juntos*



En beneficio de este sector, se realizó la **Rehabilitación y Equipamiento** del inmueble “**Hilos de Plata**”, en la cabecera, como espacios funcionales para su atención médica, psicológica, deportiva, social, y de esparcimiento, que se traduzcan en la dignificación de su ser. Esta obra contempló la remodelación del inmueble, la adecuación de las áreas de cocina, deporte y entretenimiento, además del equipamiento necesario para las y los abuelitos puedan pasar momentos inolvidables.







De igual forma, se realizó la **Rehabilitación y Equipamiento del inmueble “Mi Casita”**, ubicada en el Fraccionamiento ExRancho San Dimas. Este inmueble también fue remodelado en su totalidad y se le dotó de equipamiento necesario para que este sector pueda desarrollar actividades de esparcimiento.

Nuestros adultos mayores son pilares de las familias islenses, quienes han entregado todo por tener cada día un mejor San Antonio la Isla y es nuestro deber poner un granito de arena para retribuirles, con estos programas logramos mejores beneficios, porque cuidar y amar a aquellos que nos han guiado, más que un deber es un honor.





¡Hoy nuestros **latidos** están más fuertes que nunca! la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, Latidos, con un nuevo espacio único en el municipio y en la región, **brindó 4,815 terapias físicas, ocupacionales, estimulación temprana y de lenguaje**, debido a que tenemos claras las prioridades trabajando incansablemente con compromiso y amor hacia los grupos vulnerables de nuestro San Antonio la Isla.



Ayuntamiento de
**San Antonio
la Isla** | 2022 - 2024



CONSTRUYENDO
2022 - 2024 *juntos*



En cuanto a personas con discapacidad, se otorgaron 12 incentivos económicos de \$5,000.00 pesos para que logren dar paso firme en su independencia financiera, como son los casos de Sheyli y David, me alegra el poder ver y reconocer su talento, esfuerzo y creatividad en la creación de pulseras, collares, aretes y confitería, en esta administración estamos construyendo una comunidad con conciencia, que respete e impulse a las personas con discapacidad, entendiendo que cualquier sueño se puede hacer realidad, enfrentando los límites que se nos presentan.



Me es grato informar que llevamos a cabo el **Censo de Discapacidad 2023**, detectando **532 personas que presentan alguna discapacidad física (neuromotora), sensorial (visual, auditiva y/o lenguaje) e intelectual.**

Esta actividad, permitirá a la Administración 2022-2024 de San Antonio la Isla, ser más asertiva en la instrumentación de las políticas públicas, identificando las realidades que presentan, con base en ello, buscar dotarles de los aparatos funcionales que les permitan una movilidad y desplazamiento.

Para el logro óptimo del censo, servidoras y servidores públicos hicieron un toque de puertas en cada una de las viviendas de nuestro municipio, permitiendo que la totalidad de las personas censadas tuvieran un apoyo alimenticio.

Contribuyendo así a su economía familiar, se logró garantizar la entrega de 532 paquetes alimenticios.







En el mismo objetivo de cuidado, hicimos la entrega 12 aparatos auditivos, 45 sillas de ruedas, 12 andaderas, 26 bastones, 1500 cobijas y 32 paquetes de pañales.





Hubo un gran beneficio para la ciudadanía en materia de alimentación y nutrición, pues se benefició a más de 4,000 familias, pues se les entregaron 2900 paquetes invernales a vecinas y vecinos del municipio en general, consistentes en la entrega de cobijas y canasta alimentaria, 500 apoyos a familias con algún grado de vulnerabilidad, reflejados en paquetes alimenticios, 100 despensas más a personas enfermas pertenecientes a los grupos de los ministerios de salud tanto de San Antonio como de San Lucas, y los 532 paquetes alimenticios a personas con discapacidad, entre otros.



B) SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano, por esta razón es que la Agenda para el Desarrollo Sostenible ofrece una nueva oportunidad de garantizar que todas las personas, no sólo las de mayor poder adquisitivo, puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria.

En virtud de lo anterior, la administración municipal busca garantizar una vida sana y promover el bienestar, pensando en ello, se llevaron a cabo dos **Ferias de la Salud** en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), permitiendo el acceso a estudios y diagnósticos de manera gratuita, tales como, aplicación de vacunas, consultas dentales, asesorías psicológicas y nutricionales.

Ahora bien, para seguir previniendo el embarazo y cuidar la salud de la adolescencia, arrancamos el programa de bebés virtuales en la Secundaria 87, el cual, genera conciencia de la responsabilidad de la crianza de un bebé.





Finalmente, es de reconocerse el apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de México para contar con los elementos necesarios para llevar a cabo las 4 Campañas de Reforzamiento de Vacuna y Esterilización Canina y Felina, beneficiando a 224 mascotas, agradezco la labor de responsabilidad de las y los dueños.



C) EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Para dar cumplimiento a cada una de las metas establecidas en materia educativa, desarrollamos actividades para cada institución dirigidas a la comunidad estudiantil y sus progenitores, personal directivo, administrativo, docente y público en general.

Un aspecto primordial fue atender las problemáticas sociales o emocionales, mediante la instrumentación del **Programa de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Instituciones Escolares “Dile No”**, desarrollando talleres y conferencias para concientizar a la población estudiantil, previniendo así el consumo de sustancias nocivas entre los alumnos.

La oferta educativa es muy importante para cada estudiante de nuestra comunidad y preocupados por el desarrollo educativo de nuestra población juvenil que presenta diversas limitantes para poder acceder a una educación media superior y superior, hemos generado una iniciativa a través de la **Universidad Digital del Estado de México** y haciendo uso de la tecnología como una herra-

mienta indispensable para el desarrollo académico de una persona donde la institución mencionada tiene una amplia oferta educativa como: Bachillerato, Técnico Superior Universitario, cuatro licenciaturas y dos maestrías. Esta oferta educativa estuvo dirigida al público en general del municipio que desea y quiere continuar estudiando desde su casa o en las instalaciones de la biblioteca digital.





De igual manera, se realizó el **curso de verano denominado “Verano creativo”**, que atendió a un grupo de 40 niñas y niños, durante ocho días hábiles, realizando actividades de aprendizaje, como son: taller de gastronomía, “quiero ser científico”, “jugando al supermercado”, y fomento al cuidado de áreas verdes.

Asimismo, vivimos una experiencia increíble en los **talleres de la ciencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología**, donde los niños y niñas pudieron aprender sobre robótica, impresión 3D y realidad aumentada.





Primaria “Profra. Trinidad Madero Salazar”

Me es grato mencionar una gestión importante para la rehabilitación y **remodelación de tres instituciones escolares:** Primaria “Anáhuac”, Primaria “Profra. Trinidad Madero Salazar” y Secundaria Oficial núm. 87 “Andrés Molina Enríquez”, **invirtiéndose 16,384,648 pesos y beneficiando a 1,800 alumnos.**





Secundaria Oficial núm. 87 “Andrés Molina Enríquez”





Escuela Primaria "Anáhuac"





Si agrupamos los ODS en torno a los tres pilares fundamentales del desarrollo sostenible el económico, el social y el medio ambiente, contribuyen a salvaguardar el patrimonio cultural.

El patrimonio cultural tanto el material como el inmaterial y la creatividad, son recursos que se deben gestionar protegiéndolos cuidadosamente, los dos pueden ser elementos impulsores facilitando la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Asegurar que la cultura persista en una sociedad, implica que, esta se transmita generacionalmente a la población joven, la cual, debe dar continuidad a los conocimientos, valores e intereses que los distingue a nuestra comunidad artesanal, conservando las tradiciones y costumbres posibilitando el enriquecimiento del patrimonio cultural.

Para el esparcimiento de los menores en el Día de Reyes, se pensaron tres espectáculos, los payasos conocidos como “Destrampados”, “Bely y Beto”, y los “Jackson Risitas”, a los cuales, **acudieron poco más de 5 mil personas** y donde entregamos juguetes tradicionales de madera.

Con el acompañamiento del show de los Reyes Magos, se hizo un recorrido por las zonas más marginadas, **donde se entregaron 1,500 juguetes.**







Honramos nuestras tradiciones y costumbres a través del **Festival del Día de Muertos**. Gracias a todas las familias que tuvieron presencia, no solo de San Antonio la Isla si no de los municipios que nos acompañaron a este evento lleno de alegría y regocijo, donde tuvimos la oportunidad de deleitarnos con danzas contemporánea y presentación de diversos números musicales.

Se impartieron talleres de flores de cempasúchil de papel, alfeñique, papel picado, chilacayote y expo venta de tapetes alusivos al día de muertos, este día también logramos disfrutar el show del Terror, donde ni la momia, los zombies, los Huggies o Frankenstein nos espantaron. Gracias por atreverse a ser parte de esta inigualable experiencia.





Por segundo año consecutivo, **realizamos la tradicional Caminata entre Monstruos y Catrinas**, Noches Leyendas, Zombies y de Terror, con la participación de más de 23,000 personas.









Llevamos a cabo, el **Primer Concurso de Alebrijes Monumentales**, que despertaron el ingenio y creatividad de quienes participaron, teniendo 3 ganadores.







En otra mención, se realizó la actividad del **“Club Ranitas Creativas”**, que se llevó a cabo con actividades semanales en las que nuestras niñas y niños desarrollaron sus habilidades motrices, intelectuales y sociales, donde puedo decir que hubo una gran participación ciudadana contabilizando **2,580 personas asistentes**. Además, **participaron en la reforestación de áreas verdes**, y específicamente en la primaria “Lic. Adolfo López Mateos” **plantaron 100 arbolitos** que contribuyen a nuestro oxígeno, agua y ecosistema en general.

Las actividades recreativas ayudan a la salud, concentración, autoestima y coordinación, incentivando a la imaginación de niñas y niños en el “Club de Ranitas Creativas” a través de actividades como: Pintura en madera, arteterapia, pizarrón mágico y en la participación de juegos tradicionales. Nos encantó ser partícipes en el desarrollo de su creatividad, creando bonitos recuerdos y generando miles de sonrisas.







Nuestro **“Club Ranitas Creativas”** sigue creciendo y siguen aprendiendo de actividades que les ayudarán en su vida diaria, como lo fue con la noche de campamento, disfrutando de botanas y bebidas, conviviendo sus personajes favoritos, como Bely, Beto, Masha y El Oso.





Como premio a su esfuerzo y constancia a nuestras ranitas creativas, se les otorgó tres insignias, para asistir al Bioparque Estrella, disfrutando un día de aventura y diversión.



Por otra parte, celebramos el intercambio cultural entre municipios en beneficio de la infancia mexiquense y me es grato informar que recibimos con mucha alegría a alumnos de la primaria “Ignacio Zaragoza” del municipio de Calimaya, quienes recibieron una visita guiada en el Museo Municipal Techialoyan Tepemexcalco, donde apreciaron nuestra historia y cultura, a través de una exposición de serigrafía.



D) VIVIENDA DIGNA

Según datos del Censo Poblacional 2020, indica que en el municipio de San Antonio la Isla se registraron 8,528 viviendas que en su mayoría están construidas de tabique, block, piedra, cantera y cemento; se estima que el número de habitantes promedio por vivienda es de cuatro ocupantes.

Del total, 28.7% son viviendas donde la persona de referencia está encabezada por una mujer y 71.3% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Agradezco al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social por su colaboración y asesoría para resolver inquietudes sobre la regularización de predios, como son la inmatriculación administrativa, escrituración notarial, juicios de usucapión, cancelación de hipoteca Infonavit, FOVISSSTE e ISSEMyM y consumación de la usucapión por inscripción de la posesión de las familias islenses.

El catastro, que es un registro administrativo de los bienes inmuebles de todo en el municipio, cumple un rol importante debido a que contribuye con un mejor manejo de los servicios que presta la administración municipal, así como con un mejor ordenamiento del territorio en general. Durante la presente administración, **se otorgaron 830 servicios catastrales y 217 predios se incorporaron al Padrón Catastral.**





E) CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte es un importante promotor del desarrollo sostenible, reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad la salud, el desarrollo, la paz, promoviendo tolerancia y respeto, respaldando así también el empoderamiento de las mujeres, jóvenes y comunidades socio culturales, cumpliendo así la inclusión social.

La participación constante en actividades tanto deportivas como físicas, genera diversos beneficios sociales y para la salud. No solo tiene una incidencia directa en la forma física, también propicia un estilo de vida saludable para nuestras pequeñas y pequeños islenses, ayudando así a tener una vida proactiva, esto permite reducir factores de riesgo para la comisión de conductas violentas y previene enfermedades ocasionadas por la falta de hábitos saludables y actividades físicas y/o deportivas.

Las niñas, niños y adolescentes se benefician enormemente de las virtudes que ofrece el deporte para el desarrollo personal y social, es menester promover la participación de los habitantes en estas actividades, siendo así, uno de objetivos de desarrollo primordial para este gobierno municipal.

Atendiendo lo anterior, para fomentar el deporte entregamos materiales deportivos a diversas instituciones educativas, nos congratuló recibir a los estudiantes de los Centros de Bachillerato Tecnológico para llevar a cabo la Olimpiada Deportiva de la Región Toluca.

También me es grato hacer de su conocimiento, que gracias a su confianza, hoy tenemos un Multideportivo más en San Antonio La Isla, un espacio donde todas y todos podrán realizar deporte.



Nuestros vecinos Humberto y Leonardo este año, nos representaron en la Competencia Internacional de voleibol de playa con sede en Roma, Italia, nos llena de regocijo poder apoyar estos invaluable talentos de nuestra comunidad. ¡Muchas felicidades Humberto y Leonardo, nos hacen sentir muy orgullosos! Seguiremos apoyando al talento deportivo del municipio. ¡Vamos por más!





F) CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Es necesario unirnos a los esfuerzos internacionales que plantea la Agenda 2030 en su ODS 5. Igualdad de género, una temática de suma importancia para la democracia, en este gobierno, hemos dado continuidad a nuestra Política Pública Municipal Transversal Protocolo PreAlba, ello reafirma un esfuerzo más contra la violencia de género, como se puede observar, el reto no es menor y por ello promovemos la participación de todos los sectores de la sociedad, porque solo así, unidos, con responsabilidad, lograremos dar un presente y un fruto promisorio a las mujeres del municipio.

Me enorgullece que nuestro Programa de PreAlba que busca la erradicación y prevención del feminicidio, sea un ejemplo regional y estatal, el municipio, por segundo año consecutivo, obtuvo el Primer Lugar del premio a la Gestión Municipal y distintivo IAPEM-MUJER, otorgado por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, lo que confirma que el municipio trabaja incansablemente por sus mujeres islenses.

Reafirmo que el gobierno municipal anhela y desea el empoderamiento de las mujeres, promoviendo y realizando diversas actividades que coadyuven a mejorar su calidad de vida, como fueron las siguientes:



- Realizamos la exposición fotográfica **“Sororidad, arte, género y cultura para la paz”**, que tuvo lugar en el andador “Álvaro Obregón”. Me da mucha alegría ver que en nuestros espacios públicos se promueve el arte y la cultura.

- En compañía de vecinas de San Antonio la Isla, llevamos a cabo dos emisiones del **Módulo Itinerante para mujeres emprendedoras** en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, IMEVIS, CODHEM, Centro Naranja, Defensoría Pública, Voluntariado, Instituto Mexiquense del Emprendedor y el Instituto Mexiquense del Emprendedor, beneficiando a más de 300 mujeres.

- En el marco del Día Naranja, me reuní con 150 mujeres de nuestro municipio con quienes iniciamos el **Taller de emprendimiento: Elaboración de mascarillas faciales**, cuyo objetivo fue impulsar el autoempleo y disminuir el impacto de la violencia económica.

- Una actividad de gran relevancia y de éxito, fueron las dos convocatorias del **Programa Habilidades para la vida**, beneficiando a **150 vecinas** con talleres que permitían romper con estereotipos de género, pues se dieron sesiones de electricidad, mecánica, plomería y albañilería.





- Para fortalecer la sensación de seguridad en mujeres, se hicieron tres convocatorias talleres de defensa personal, con un total de 80 mujeres participantes.
- Pensando en la salud emocional y deportiva de las mujeres, se extendieron una convocatoria de yoga, con la participación activa de 45 mujeres
- Talleres de elaboración de tamales estilo Guerrero, pintura vegetal, planchado de cejas, jugos saludables, comida coahuilense, producción de germinados en casa, reanimación cardio pulmonar y tanatología. Felicito a mis vecinas que terminaron exitosamente sus talleres y cursos, con ello se seguimos demostrando que podemos.



- Para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en materia de derechos y oportunidades, se realizaron conferencias, pláticas y ciclos de cine, con temas relacionadas con la discriminación, suicidio y crímenes de odio; otros temas fueron “Los estragos fatalistas del amor romántico” y “Vida en Plenitud”, con una participación de 600 mujeres.

- En materia de prevención del cáncer de mama, apoyamos a nuestra comunidad con **55 mastografías, 15 ultrasonidos** y se practicaron **85 pruebas rápidas de transmisión sexual**, cada uno de ellos se hizo totalmente de forma gratuita.

- Gestionamos ante la Fundación “Del amor nace la vista”, que **27 islenses fueron beneficiados con una cirugía de cataratas** totalmente gratuitas, que sin lugar a duda mejorara su calidad de vida.





- La administración municipal unió esfuerzos con el Registro Civil del Estado de México para garantizar el derecho a la identidad de las personas con discapacidad visual. Es así que se emitió la primera Acta de Nacimiento impresa en Braille en nuestro municipio.

- En la LXI Legislatura del Estado de México tuve el honor de tomar protesta a los 39 Agentes PreAlba de nuestro municipio, quienes pudieron estar en una curul y sentir de cerca parte del trabajo de las y los diputados locales. Nuestras niñas y niños vivieran esta experiencia inigualable.

- Con motivo del día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, **se rotuló de color rosa un camión recolector** para lograr la sensibilización de las mujeres y mediante un código QR poder recibir información de qué hacer en caso de enfrentar un riesgo en su salud, de igual manera **60 mujeres isleñas se capacitaron en materia de prevención de cáncer de mama**. Muchas gracias a quienes participaron ya que juntos dimos color e impregnamos alegría y sensibilidad a esta noble causa, porque entendemos que somos una que seguimos "Construyendo Juntos".

- Conscientes de no abandonar programas compensato-

rios de naturaleza asistencialista con condicionamientos a las personas beneficiarias, se instrumentó la primera etapa del **Programa Capitaliza**, mediante el cual, se vislumbra un empoderamiento de la mujer mediante el desarrollo de la confianza en sí misma, en sus capacidades y explotación de sus talentos para sentirse plenas, capaces, seguras y felices, enfocando este poder femenino hacia la construcción de una actividad comercial que le permita una libertad financiera. Al respecto, se beneficiaron **30 mujeres islenses otorgando una aportación de 5,000 pesos** en la primera etapa del Programa.





CONSTRUYENDO

2022 • 2024

juntos

ESFERA 2.

PROSPERIDAD

a) Desarrollo económico

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

7. Energía Asequible y no Contaminante,

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico,

9. Industria, Innovación e Infraestructura y

10. Reducción de las Desigualdades

A woman in a white lab coat is operating a public water fountain. The fountain has a large, polished chrome spout and a sign that reads 'CONSTRUYENDO' with a colorful logo. The background shows a concrete wall and a blue sky with clouds. A pink decorative border frames the text on the left.

El desarrollo económico es un proceso de transformación estructural que busca mejorar el sistema económico a corto, mediano y largo plazos, de modo que todos los sectores productivos crezcan de manera equitativa y sostenible en el tiempo.

Para medir el desarrollo económico de forma adecuada, deben tomarse tanto parámetros cuantitativos como cualitativos y considerar la eficiencia en los procesos productivos, la atención de las necesidades de las personas y los efectos en el medio ambiente.



A) DESARROLLO ECONÓMICO

El municipio de San Antonio la Isla ha sido cuna de ancestrales tradiciones y punto de interés para quienes se dedican al comercio semifijo, por la población que visita nuestro municipio.

Hemos puesto especial énfasis en las acciones de inspección y vigilancia, de tal manera que se cuenta con un **padrón de 227 comerciantes**, comprendidos entre comercio fijo y semifijo, es por ello que, nos ocupamos en ordenar y reglamentar la actividad comercial mediante la ejecución de políticas regulatorias apegadas a derecho, encaminadas a mantener el orden y la seguridad social.

Al interior del municipio tenemos una dinámica comercial de bajo riesgo, caracterizadas por generar un impacto en la ciudadanía de 300 metros a la redonda, beneficiando, pero también generando posibles molestias sociales.

A fin de prevenir conflictos derivado de la operación inadecuada de comercios fijos y semifijos, se han llevado a cabo operativos colegiados de supervisión con diferentes unidades adminis-

trativas municipales, con la participación de Seguridad Pública, Normatividad, Protección Civil, Desarrollo Económico y Jurídico; asimismo, se atendieron con el apoyo de Policía Estatal y Guardia Nacional.

Dentro de las bondades de estos operativos, logramos reducir los factores de riesgo socio organizativos, pues se dio cumplimiento a lo establecido en el Bando Municipal, y de manera precisa a males-tares sociales como la operación fuera de horario y la contaminación auditiva.

En cuanto a los tianguis, hemos realizado un trabajo de atención y cercanía con los comerciantes, particularmente en el tradicional tianguis de los miércoles que reúne a 160 mercantes, los cuales, se encuentran debidamente registrados en el padrón.

Respecto al comercio fijo, se realizó la expedición y renovación de licencias de funcionamiento a diversos establecimientos comerciales, regularizando 186 comercios.

El trabajo es de suma importancia en nuestras vidas, ya que es a través de este que obtenemos los medios necesarios para subsistir y satisfacer nuestras necesidades diarias; no solamente nos provee de alimento, vivienda y protección, sino que también nos permite desarrollar habilidades, adquirir conocimientos y acumular riqueza.

El trabajo no solo nos brinda beneficios materiales, sino también intelectuales y sociales, nos ofrece la oportunidad de interactuar con otras personas, descubrirnos a nosotros mismos, tomar decisiones y planificar nuestro futuro.





El trabajo, es considerado un derecho social humano que debería ser reconocido y garantizado por el municipio, en cambio, el desempleo puede ocasionar diversos problemas, como la desesperación, la depresión, la pérdida de autoestima e incluso llevar a actividades delictivas.

En virtud de lo anterior, se tiene comunicación constante con las empresas tanto foráneas y locales que de alguna forma y de manera entusiasta han contribuido con esta administración para la oferta de trabajo en la actualización de vacantes, las cuales, se promocionan y difunden entre la población buscadora de

empleo, a través de las redes sociales oficiales del Ayuntamiento.

En la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Económico, misma que le da seguimiento al proceso de solicitud de selección del personal. **Nos sentimos satisfechos de haber impulsado la atención de 202 solicitantes y la creación de 108 fuentes de trabajo.**

Otra fuente de desarrollo económico, ha sido el Rastro Municipal, propiedad del municipio, destinada al sacrificio de animales que posteriormente serán consumidos por la población, motivo por el que de forma diaria

se realiza la limpieza de las instalaciones, derivado de las actividades de sacrificio de animales para consumo humano. Se han realizado mejoras a la estructura del inmueble para un eficiente funcionamiento. En este contexto, fueron sacrificadas 3,250 cabezas de ganado porcino para su distribución y venta segura.

México es el tercer país productor de artesanías a nivel mundial, y San Antonio la Isla, ocupa el segundo lugar en la producción del juguete tradicional, contamos con más de mil artesanos reconocidos por el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías en el Estado de Méxi-

co (IFAEM), esta administración ha procurado que la población recupere su identidad artesanal a fin de ser incubadora de nuevo talento artístico, y que este patrimonio intangible no muera, sino que se conserve en las nuevas generaciones.

La artesanía artística es una actividad ampliamente reconfortante para el espíritu humano, nuestros artesanos y artesanas son capaces de realizar trabajos únicos, la actividad artesanal requiere atenciones adecuadas, con planeamientos propios y diferenciados que atiendan a una visión global del papel sociocultural y económico que juega la artesanía en la sociedad.





Durante tres días se llevaron a cabo presentaciones artísticas, culturales artesanales y gastronómicas en el marco de la actividad denominada **“Juguete Tradicional de Madera”**, a la que acudieron poco más de **25,000 personas.**

Hago un reconocimiento a quienes participaron en el concurso artesanal, venta de artesanías y exhibición de torneado en el Festival que marcó un partearguas en nuestra comunidad.

Gracias a todas y todos los islenses que asistieron, **gracias a todos los artistas que nos compartieron su talento,** pero sobre todo gracias por confiar en este proyecto que tiene como propósito fundamental incentivar la economía de los artesanos y de nuestro municipio.

En el marco del Día del Artesano, en San Antonio la Isla premiamos el talento de las maestras y maestros artesanos, en el **Concurso Municipal de Juguete**

Tradicional de Madera, donde sus piezas fueron expuestas en el Andador “Álvaro Obregón”, vendiéndose 365 piezas artísticas. Muchas felicidades por seguir resaltando nuestra cultura e identidad, son nuestro orgullo.







La administración municipal se dio a la tarea de buscar espacios dentro del territorio regional y estatal, para que artesanos ofrezcan sus productos y con ello mejorar el desarrollo económico de los artistas.

Al respecto, las artesanías de San Antonio la Isla estuvieron presentes en la expo venta artesanal en las instalaciones de PROBOSQUE, en Punto México, en el municipio de Tepetlauxtoc, Carrera por la Familia (Meteppec), Festín Arte en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y en INNOVA 2023, llevada a cabo en Atizapán de Zaragoza; se trata de la más grande venta de artesanías en la entidad, la cual tuvo como objetivo, mantener la esencia de la práctica artesanal con un toque contemporáneo, al tiempo que las y los maestros artesanos generan un ingreso.

Me es grato informar que **10 artesanos de San Antonio la Isla fueron apoyados con 4,000 pesos** por parte del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), con la finalidad seguir fomentando la elaboración y comercialización de sus artesanías.





Nos hemos preocupado por nuestros artesanos y porque sus talleres se encuentren en mejores condiciones. Logramos mejorar 30 viviendas con la **dotación de 480 láminas con la finalidad tengan un espacio que les inspire a seguir creando arte.**

Pensando en que fortalezcan sus ventas, se otorgaron las facilidades para instalar un corredor artesanal los fines de semana en la calle Juárez de la entrada principal hasta la calle Hidalgo.

El recorrido por el corredor artesanal permitió a turistas, conocer y visitar los espacios dedicados a la elaboración y comercialización de nuestra artesanía, que forma parte de nuestra identidad. Enhorabuena porque en mi gobierno siempre tendrán una aliada que favorezca la economía familiar.







- a) Ciudades y comunidades sostenibles
- b) Energía Asequible y no contaminante
- c) Acción por el clima
- d) Vida de los ecosistemas terrestres
- e) Manejo sustentable y distribución del agua
- f) Riesgo y protección civil

ESFERA 3.

PLANETA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6. Agua Limpia y Saneamiento, **11.** Ciudades y Comunidades Sostenibles, **12.** Producción y Consumo Responsable, **13.** Acción por el Clima y **15.** Vida de Ecosistemas Terrestres.



A) CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Las ciudades son el escenario donde se desarrolla la vida de la mayoría de nuestra población, sin embargo, el crecimiento urbano acelerado y desordenado ha generado múltiples problemas sociales, económicos y ambientales que amenazan el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Por ello, se hace necesario buscar alternativas que permitan crear y transformar los asentamientos urbanos en espacios más inclusivos, seguros, resilientes y respetuosos con el medio ambiente.

Es un reto y una obligación de la presente administración, pero al mismo tiempo debemos entender que el incremento en el número de población, la distribución de los asentamientos humanos ha generado que las localidades urbanas pasen de un rango de población

por tamaño de localidad menor a otro de mayor jerarquía. Por esta razón la planeación territorial para el desarrollo, la ampliación, mejoramiento de la infraestructura y la dotación de servicios básicos en colonias y comunidades, son estrategias que deben orientar las acciones en la búsqueda de un justo equilibrio. Es así que hemos tratado de ser muy escrupulosos en las **462 licencias y permisos de construcción otorgadas** para favorecer un entorno ordenado.

El compromiso que adquirimos, gobierno y sociedad, abre



una ventana de oportunidad para que los Islense en su conjunto, participen activamente en la vigilancia y el control de recursos económicos que le pertenece. No tenemos nada que esconder, al contrario, creemos que la obra pública constituye un rubro importante en la administración municipal, es un equilibrio y por ello estamos obligados a mantener un contacto cercano con la población para que valide nuestro actuar.

Reconocemos que la mejor manera revertir las condiciones de marginación y pobreza tiene que ver mucho con la obra pública que hemos impulsando.

Me complace anunciarles las buenas noticias para San Antonio la Isla ya que uno de mis principales compromisos era recuperar los espacios públicos que tenemos en nuestra comunidad, este año **emprendimos 16 obras, invirtiéndose en total \$21,258,351** de los cuales \$13,873,507 correspondieron al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y \$7,384,844 Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM).

De manera puntual hago mención de la **remodelación de la Plaza Cívica de San Antonio la Isla, que desde hace más de 15 años no recibía restauración alguna**, y hoy lo estamos haciendo posible. Con esta obra se fortalecerá nuestra identidad y se pretende proyectar al municipio como un referente turístico de la región donde el primer cuadro sea un espacio digno, limpio y ordenado. Asimismo, **entregamos el andador "Álvaro Obregón"**, el cual enaltece nuestra cultura e identidad a través de figuras artesanales. Ahora, puedes caminar con más espacio, seguridad y alumbrado público. Seguimos cumpliendo y seguimos Construyendo Juntos.







En materia de ampliación y mantenimiento del Sistema Vial, se efectuaron obras de pavimentación, guarniciones y banquetas, en las que la colaboración vecinal fue determinante para ejecutarlas, beneficiando a los habitantes de nuestro municipio:

- **Reconstrucción de la calle Vicente Villada, cruce 16 de septiembre** con Álvaro Obregón, la cual formó parte de la rehabilitación Integral del primer cuadro de San Lucas Tepemajalco.



- Lo que prometemos, cumplimos! **Construimos segunda etapa de reconstrucción de la calle Benito Juárez**, la cual es de gran importancia para nuestros estudiantes, deportistas, visitantes y vecinas y vecinos.

- **Reconstruimos la calle Cuitláhuac** que es de las más largas y transitadas de nuestro municipio,



- **Pavimentación de la privada Vicente Guerrero**, un compromiso que hice con las y los vecinos de esta calle.

- Cumplimos a nuestras vecinas y vecinos de la **Calle Cuauhtémoc. Son más de 114 metros de tubería y 22 descargas de drenaje sanitario** con un material más duradero y resistente que los tubos de concreto.

Esto es una muestra más del compromiso que tenemos para mejorar la imagen y calidad de vida de nuestro municipio y sus habitantes. ¡Seguimos trabajando, seguimos cumpliendo!

- En el sector Educativo se **rehabilitó la Secundaria Oficial núm. 87 “Lic. Andrés Molina Enríquez”**, estamos comprometidos con la educación y el desarrollo de nuestro municipio. En hora buena a las y los estudiantes de esa institución.

- También emprendimos un programa de infraestructura con el propósito de que la población municipal cuente con espacios de calidad para realizar deporte y por otro lado inculcar una nueva cultura de activación física. Gracias a su confianza, hoy tenemos un **Multi-deportivo más en San Antonio la Isla, un espacio donde todas y todos podrán realizar deporte**. Seguimos Construyendo Juntos el municipio que deseamos.

- La demanda de vivienda en nuestro municipio está estrechamente vinculada al crecimiento demográfico a la expansión y transformación de su estructura urbana. Para coadyuvar a la solución de tan importante demanda, el Ayuntamiento puso en marcha un programa de donación e instalación de calentadores solares en la delegación de San Lucas Tepemajalco, sustentados por una cantidad de \$2,824,392. Estamos convencidos de que, sumando esfuerzos de todos los sectores de la población, encontraremos formas que nos permitan atender todas las solicitudes. Los avances logrados hablan de concertación, de apoyo, de conciencia, de voluntad y de decisión. Las obras las hicimos juntos, entre sociedad y gobierno, porque estamos **“Construyendo Juntos”**.



B) ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



La energía asequible y no contaminante es un reto para la administración municipal. Cualquier persona o una institución pública ha de conocer qué fuentes pueden contribuir a la descarbonización, así como sus beneficios y prejuicios. Con estos datos, será más fácil conocer cuál es el horizonte a medio y largo plazo.

Para lograr un desarrollo equitativo, incluyente y sostenible en materia de energía, es necesario promover su uso limpio y eficiente, tal como lo establece la meta 7.1 del Objetivo 7: Energía

asequible y no contaminante, de la Agenda 2030.

En materia de seguridad hemos fortalecido la red de alumbrado público, el trabajo efectuado registró un avance mayor en la rehabilitación de la red existente, a través de **556 acciones de rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público**, priorizando el cambio de balastras, fotoceldas y focos, siendo éstos los principales componentes, además reparamos líneas de alumbrado y relevadores, provocando que las vías públicas sean más seguras y transitables las calles.





En este año se **entregaron 300 calentadores solares** con las emisiones de CO₂; se entregaron **1,200 despensas beneficiando a 5,100 personas**; **1,500 paquetes invernales (cobija y despensa)**; **25 viviendas fueron beneficiadas con 500 paquetes alimentarios** y se apoyó con **100 despensas** a ministros de salud quienes realizan la loable labor de atender a enfermos. Con lo anterior, refrendo mi compromiso de ayudar a la población más vulnerable.

Debemos avanzar con urgencia hacia nuevos estilos de desarrollo orientados a mayor bienestar, resiliencia, sostenibilidad ambiental y una gobernanza inclusiva y sostenible basada en la Agenda 2030.





C) ACCIÓN POR EL CLIMA

El cambio climático, es uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad, tratándose de un fenómeno que altera el equilibrio del sistema climático, provocando un aumento de la temperatura media del planeta, elevación del nivel del mar, intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos, pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas.

La acción por el clima es una necesidad y una oportunidad para transformar el modelo de desarrollo actual, que se vincula paradigmas que implican adoptar un enfoque integrado y holístico, considerando dimensiones ambientales, económicas y sociales de la sostenibilidad, que promuevan la innovación eficiencia, equidad y solidari-

dad de nuestro municipio.

San Antonio la Isla, por su ubicación geográfica, cuenta con una extensa variedad de recursos naturales, que en su conjunto coadyuvan al desarrollo de la población; nuestro compromiso es orientar un adecuado desarrollo social en un contexto de sustentabilidad ambiental.

- Por ese motivo, el gobierno municipal da especial énfasis a la protección, conservación y restauración del medio ambiente, fomentándola en los habitantes del municipio, principalmente en la población infantil, a través de una campaña de educación y difusión ambiental:

- Hoy más que nunca nuestra comunidad y nuestro planeta necesitan árboles, es por ello que las y los niños de Escuadrón PC, realizaron una reforestación por todo el municipio con la siembra de 500 árboles.

- La Red de Agentes PreAlba hizo una gran contribución a nuestro medio ambiente plantando árboles en nuestra comunidad. Con más árboles, podemos ayudar a mitigar el cambio climático, mejorar la calidad del aire y agua.

- El Club de Ranitas Creativas junto a los alumnos, alumnas, maestras, maestros y padres de familia del Jardín de Niños “Prof. Luis Herrera y Montes” sembramos 100 árboles en la escuela, impulsando el cuidado de nuestro medio ambiente. Cada estudiante puso nombre a su arbolito, lo cuidarán y protegerán durante su estancia en la escuela, con dicha actividad fomentamos los valores entre la población.

- Se emprendieron acciones de reforestación en la primaria “Lic. Adolfo López Mateos”, donde plantamos 100 árboles que contribuyen a nuestro oxígeno, agua y ecosistema en general.

- Los lirios representan inocencia, pureza y belleza, en mi visita al Jardín de Niños “Isabel Guzmán de Escamilla”, plantamos más de 50 lirios para seguir rescatando las áreas verdes de nuestra comunidad e impulsar el cuidado del medio ambiente.

Si ves estos árboles, no los maltrates, cuídalos, por nuestra comunidad y por el bienestar de nuestros hijos.





D) VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

La vida de los ecosistemas terrestres es fundamental para el equilibrio ecológico del planeta, ya que cumple funciones vitales como la producción de oxígeno, la regulación del clima, la conservación del suelo, el agua, la provisión de alimentos, materias primas, medicinas, servicios culturales y la generación de belleza y bienestar para los seres humanos.

Los ecosistemas terrestres se enfrentan a múltiples amenazas como la deforestación, la desertificación, la contaminación, el cambio climático, la invasión de especies exóticas y la pérdida de biodiversidad. Estos factores ponen en riesgo la supervivencia de estos ecosistemas. Por ello, es necesario tomar conciencia de la importan-

cia, adoptar medidas para su conservación y restauración.

Uno de los problemas más graves en el municipio es la basura y es de tal magnitud que afecta la vida cotidiana de la población en el ámbito ecológico; para realizar las actividades de limpieza, se cuenta con nueve personas y tres unidades recolectoras, que llevan a cabo la recolección de basura por todo el municipio.

Los trabajadores que se desempeñan en Servicios Públicos, pero concretamente en el área de Parque y Jardines, tienen la delicada misión de embellecer las áreas verdes en los espacios públicos e instituciones educativas, camellones, banquetas y jardineras que oxigenan el territorio.

Es hora de vivir con calidad, por ello es urgente sensibilizarnos con el medio ambiente y les reitero que

tenemos que promover una verdadera ética ambiental con una cultura de cuidado y respeto al entorno que nos rodea.

E) MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

El agua es un recurso imprescindible para la vida y para el funcionamiento de los ecosistemas. Los seres humanos utilizamos el agua de acuerdo con nuestras necesidades, pero en su aprovechamiento afectamos ciertos cambios en el ciclo hidrológico. Estos cambios afectan tanto la disponibilidad como la calidad del agua. Somos una población que crece y por tanto, los requerimientos de servicios y de infraestructura de sistemas de agua, drenaje y alcantarillado, también están en aumento constante.

Reconocemos que atender los requerimientos en materia de agua potable en nuestro municipio no es tarea fácil; implica dar soluciones eficientes en el presente, considerando seriamente las necesidades del futuro y los requerimientos de servicios, al igual que, de infraestructura. La conservación del agua es un asunto prioritario para mi gobierno, sin embargo, solucionarlo requiere de la intervención conjunta entre sociedad y gobierno.

En este segundo año de gobierno, **abastecimos con 3,030,395 m³ de agua, incorporando 80 nuevos suministros al padrón;** brindamos mantenimiento a las bombas y tableros de los pozos del Calvario, Sauces y San Dimas, se realizó el mantenimiento a la red hidráulica por la ruptura de tubo que abarca todo el municipio. **Reparamos 120 fugas de agua potable en tomas domiciliarias** y en líneas generales de conduc-

ción: **10 en la cabecera municipal, 12 en San Lucas Tepemajalco, 17 en la colonia Cuauhtémoc, 75 en Rancho San Dimas y 6 en Villa de Sauces,** que fueron verificadas para su perfecto funcionamiento.

Contar con un buen drenaje es una de las premisas fundamentales de la presente administración, aunque en el municipio, el 99% de las viviendas cuentan con drenaje sanitario, del total de los sistemas existentes en la actualidad, la infraestructura está conformada por un sistema de alcantarillado de tipo combinado (sanitario y pluvial).



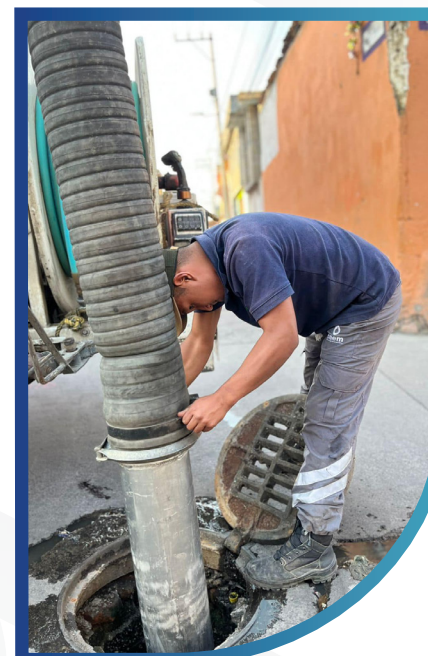


Sabemos de la importancia de mantener en buenas condiciones la infraestructura sanitaria del municipio, por ello, **realizamos 84 órdenes de desazolve**, de ese total, **52 fueron en Rancho San Dimas, 12 en la cabecera municipal, 10 en San Lucas Tepemajalco y 10 en la colonia Cuauhtémoc.**

Se realizó el desazolve a la red de drenaje pública con tirabuzón y camión Vector en las calles San Sebastián Aparicio, Boulevard, Santa Teresa en San Dimas, las calles Morelos, Aldama, Matamoros Benito Juárez, 20 de noviembre, y 16 de septiembre, de San Antonio la Isla **beneficiando a más de 1,500 personas**

y también reparamos 200 rejillas. Recuerda vecina y vecino: no tirar basura en las calles para evitar que se tapen las coladeras y rejillas.

Como parte del apoyo que hemos brindado a las instituciones educativas de nuestro municipio, se realizó el **mantenimiento de sanitarios consistentes** en el cambio de herrajes del WC: **25 en la Escuela Montessori y Fernando Montes de Oca, 15 en el jardín de niños “Jaime Torres Bodet”, 20 en el jardín de niños “Luis Herrera y Montes” y 10 en la primaria “Anáhuac”. Estas acciones beneficiaron a 1,078 alumnos.**





F) RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

La figura de Protección Civil es en México y en el mundo ampliamente respetada y querida, porque representa la solidaridad y el altruismo; es sinónimo del más alto espíritu de civilidad, ya que del desempeño de sus tareas se aclaran voluntad y compromiso en torno a la seguridad del prójimo. En virtud de lo anterior, instrumentamos programas y

acciones orientados a consolidar una cultura de protección civil entre la ciudadanía y en la capacitación del personal asignado a estas tareas para garantizar la mayor eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.

En este segundo año de administración, dimos la bienvenida a la segunda generación del Escuadrón PC de San Antonio La Isla, el cual tiene como objetivo que niñas, niños y adolescentes, aprendan técnicas de Protección Civil que les permitirán salvaguardar su integridad, en caso

de encontrarse en alguna situación de riesgo. Me emociona ver que los niños y niñas aprendieron técnicas de auxilio, son unos valientes, por eso reafirmo mi amor y aprecio hacia ustedes.

También, las niñas y niños de nuestro “Club Ranitas Creativas” aprendieron las técnicas sobre los primeros auxilios. Conocieron la forma de realizar un vendaje en una herida o quemadura y la forma en que trabajan los paramédicos de Protección Civil.



Por otra parte, en completo orden y siguiendo todas las indicaciones de Protección Civil, las y los servidores públicos del Ayuntamiento de San Antonio la Isla participamos en los dos **Macro Simulacros 2023**. Es así, que realizamos este ejercicio con el puño en alto, guardamos un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985 y 2017.

Dentro de las actividades prioritarias del personal operativo de la Unidad de Protección Civil, atiende **emergencias**, las cuales de enero a septiembre se han atendido **226 casos**, en su mayoría son trauma, clínicos, gineco obstetras, incluyendo traslados de máximo beneficio.

Los traslados de pacientes con diferentes diagnósticos a múltiples hospitales de alta especialidad de la región y de la Ciudad de México como el Instituto Nacional de Cancerología, Hospital de la Luz, Hospital General De México, Hospital Siglo XXI, Instituto Nacional de Cardiología, Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, entre otros, son una de las actividades constantes que se desempeñan de enero a septiembre se han realizado **178 traslados programados**, en unidad de emergencia tipo ambulancia, este servicio tiene un apoyo significativo en la economía de las familias, ya que de forma particular un **traslado de este tipo tiene un valor que va de los \$1499 pesos para el área de Toluca y la región y de \$4 600 hasta los \$6 800 pesos**, dependiendo las características propias de cada paciente trasladado.







ESFERA 4.

PAZ

- a) Seguridad con Visión Ciudadana
- b) Derechos Humanos
- c) Mediación y Conciliación.
- d) Oficialía del Registro Civil

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



A) SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

La seguridad es un derecho humano fundamental y una condición indispensable para el desarrollo social y económico del municipio, sin embargo, no puede ser impuesta por la autoridad, sino debe ser construida por los propios ciudadanos, con la finalidad de fomentar la participación, de todos los sectores involucrados en la prevención de la violencia y la delincuencia. Esto nos ha permitido generar confianza, respeto y cooperación entre el gobierno y la sociedad civil.

Actualmente el estado de fuerza del municipio es de **40 elementos de seguridad pública** divididos en dos turnos, provistos con el equipo necesario como fue la adquisición; 40 pares de botas y camisolos, 24 chamarras, 39 gorras, 80 pantalones con insignias y divisas, además contamos con **nueve patrullas** que resguardan el territorio municipal.



En coordinación con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, llevamos a cabo **7,520 operativos municipales de protección al ciudadano, escolares y comercios** con la finalidad de proteger a los habitantes en los distintos espacios en que se desenvuelven.

Derivado de esta actividad, seguridad pública remitió a **105 personas por faltas administrativas**, para salvaguardar la integridad de la ciudadanía, paralelamente se realizaron de forma permanente preventivos de seguridad en los principales accesos carreteros a nuestro municipio, en las paradas de San Antonio, San Lucas Tepemajalco, San Dimas y los Sauces, esta acción supone un enorme esfuerzo a efecto de cubrir los 24,150 km², que comprende el territorio municipal.

Es menester hacer mención de que la tecnología ha sido un gran aliado para fortalecer las estrategias de seguridad en nuestro municipio, por esta razón, hemos invertido más de un millón de pesos en la modernización de nuestro **Centro de Control y Comando**, además se colocaron 4 puntos de monitoreo inteligente cada uno con 3 cámaras fijas, una cámara 360° y botón de pánico, aunado a esto para mejorar la actuación policial, se adquirieron 3 Body4Cam conectadas de forma directa al C2.





Paralelamente se instaló y sesionó en cinco ocasiones el Consejo de Seguridad Pública Municipal, que integra a los sectores más representativos del municipio en un gran esfuerzo ciudadano para contribuir al mejoramiento de la Seguridad Pública. La participación ciudadana ha sido un factor preponderante para hacer de la Seguridad Pública un servicio que cumpla realmente con las expectativas de la población. A efecto de profesionalizar a la corporación, se brindó a nuestros 40 elementos, Cursos de Formación Inicial y Continua, los cuales fueron impartidos y avalados por personal del Colegio de Policía de la Agencia de Seguridad Estatal, esta acción permitirá desarrollar de forma eficiente y eficaz las tareas encomendadas.

Dando continuidad, este gobierno implementó la Política Pública Municipal Transversal Protocolo PreAlba, derivado de la necesidad de reducir las violencias cometidas a mujeres y evitar que escalen a feminicidios integrando la participación de los sectores público, privado y social.

El nombre de Protocolo Pre Alba deriva de los esfuerzos desarrollados en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde la sociedad civil implementó el Protocolo Alba que pretende la búsqueda

Actualmente el estado de fuerza del municipio es de 40 elementos de seguridad pública, divididos en dos turnos, provistos con el equipo necesario como fue la adquisición en este año de lo siguiente:

- 38 candados de mano
- 52 cintas para el levantamiento de huellas
- 34 cámaras de solapa
- 17 cámaras fotográficas para primer respondiente
- 10 sistemas de grabación en patrullas
- 40 pares de botas y camisolos
- 24 chamarras
- 39 gorras
- 80 pantalones con insignias y divisas y la adquisición de material para procesamiento.

de mujeres desaparecidas a primera luz del día, el prefijo PRE en PreAlba, hace referencia a que no se pretende buscar mujeres, sino a tomar acciones afirmativas que permitan, que estas no sean desaparecidas.

Esta iniciativa se consolidó como una política encaminada a generar capital social que contribuya a la atención efectiva de la violencia feminicida y con ello la prevención del feminicidio en el territorio municipal, sin embargo, la evolución de la inseguridad entre las mujeres nos obliga a ser todavía más asertivos, en este tema tan sensible que afecta a la sociedad en su conjunto.

Este año buscamos promover y fomentar condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante la implementación de la Policía de Género y Atención a Víctimas, dotándola de mecanismos y procedimientos tecnológicos para que su actuación se efectúe con eficiencia y profesionalismo en la detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención de los casos de violencia de género que se presenten en nuestro municipio. Con esto reafirmo mi compromiso de garantizar la seguridad de las mujeres isleñas y decirles que no están solas.



En otro tenor y sumamente consciente de la trascendencia de una respuesta pronta frente a casos de desaparición de personas y como una demostración de humanidad y empatía, se ha consolidado en San Antonio la Isla, la Célula Municipal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, esta instancia asume la responsabilidad inmediata ante las solicitudes de apoyo y reportes de desaparición dentro del municipio por parte de los ciudadanos, además de colaborar con autoridades coordinando esfuerzos y recursos para la búsqueda y localización de personas reportadas como desaparecidas.

Los Integrantes de esta Célula están capacitados y especializados en la aplicación de los Protocolos Homologados para la Búsqueda de Personas, el Adicional a la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otros, para que la atención brindada a nuestra ciudadanía sea inmediata, integral y eficaz.



B) DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son aquellos que se reconocen a todas las personas por el simple hecho de ser humanos, sin distinción de raza, sexo, edad, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra condición, estos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes, lo que significa que no pueden ser negados, cedidos, fragmentados o subordinados a otros intereses.

Tienen su origen en la dignidad humana, procurando la protección y salvaguarda de las libertades y necesidades básicas de las personas, con origen en principios como igualdad, no discriminación, solidaridad y justicia; se encuentran consagrados en diversos instrumentos jurídicos, tanto internacionales como nacionales. Este gobierno, en el ámbito de nuestras competencias, ha asumido la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, mediante las siguientes actividades:

Se instaló el módulo de visitaduría itinerante para las localidades de San Lucas Tepejalco, Ex Rancho San Dimas, San Antonio y en la colonia Sánchez Colín con servicios de asesoría jurídica y recepción de quejas por probables violaciones a derechos humanos.

Se impartieron mesas de diálogo en centros educativos dirigidos a estudiantes, padres de familia, adultos mayores y personas con discapacidad en temas como: derechos humanos de las personas adultas mayores, prevención de adicciones, escuela para padres, violencia de género, derechos humanos de las mujeres indígenas, racismo, no discriminación, acoso



escolar y derechos humanos de la niñez.

Se realizaron diversas pláticas de sensibilización con temas como teatro guiñol, autoestima, no discriminación y convivencia escolar.

Se realizaron demostraciones caninas para la detección de armas, explosivos, drogas o sustancias prohibidas, búsqueda de personas y guardia protección.

La promoción en materia de Derechos Humanos tiende a favorecer condiciones de igualdad y equidad real de oportunidades y trato, así como prevenir y eliminar toda forma de discriminación, particularmente de todos grupos vulnerables, como son los niños, niñas, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros.

Nuestras niñas y niños tienen derecho a vivir en una familia que los cuide y los ame, es por ello que celebramos el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, porque las niñas y niños tienen derecho a jugar, realizar actividades recreativas propias de su edad, estudiar, tener acceso a salud digna, ejercer su participación libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas para su sano desarrollo y crecimiento.

Con relación a la capacitación, nos coordinamos con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para que 3,536 personas en los diferentes sectores familiares, adultos mayores, niñas niños, adolescentes, mujeres, jóvenes, hombres y personal educativo del municipio, adquirieran los conocimientos necesarios para evitar las violaciones a los derechos humanos.



Para fortalecer los canales de participación de la comunidad, quien hoy conoce mejor sus prerrogativas y sabe defenderlas, con los operativos “Mochila”, generando ambientes de seguridad para la población estudiantil dentro de los centros escolares como una manera de resguardar la integridad de todos los estudiantes. Refrendamos nuestro propósito de combatir la delincuencia y violencia en los planteles educativos.



C) MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

San Antonio la Isla cuenta con instancias cuyo fin es procurar una solución rápida a un conflicto sin necesidad de llegar a remitirlo ante las autoridades judiciales, servicio que es proporcionado de forma voluntaria, gratuita, confidencial y totalmente pacífica, por el Ayuntamiento.

Una de las ventajas de la mediación es que, se puede aplicar desde conflictos vecinales hasta conflictos legales de carácter familiar, siempre y cuando, la ley en materia contemple el convenio o la transacción y no se contravengan disposiciones legales de orden público y/o en materia penal, sino como lo permite el código vigente.

Atendiendo lo anterior, **se expedieron 84 actas informativas**, las cuales tienen la característica esencial de documentar hechos relevantes en la vida cotidiana y entorno de los ciudadanos Isleneses; con estas acciones se busca reforzar la comunicación, facilitando la coordinación y fluidez en las relaciones sociales para preservar su bienestar como comparecientes, desde una posición de absoluta igualdad, lo que garantiza y refuerza las posibilidades de alcanzar acuerdos

en un futuro y su propia tranquilidad; en resumen, al ciudadano se le da el respaldo legal, documentado en expedientes que necesita.

Otra de las actividades de imperiosa necesidad, es atender los conflictos y controversias en los ámbitos, familiares, escolares, políticos, deportivos, comunales, vecinales, entre la ciudadanía de este municipio. Durante este periodo en las diferentes localidades de nuestro municipio **se giraron 100 invitaciones para la celebración de audiencias de mediación y conciliación**, de éstos, el 95% fueron asuntos resueltos con convenio y 5% sin acuerdo.

De las bondades de la mediación resulta señable y novedoso que la buena fe seguida de la flexibilidad, son aspectos que prevalecen, tanto en la actuación del mediador como de las partes, provocando un clima de bienestar y una fiabilidad en las posiciones que también favorece el alcance del objetivo: la solución al conflicto.

Respecto a las conciliaciones en el ámbito familiar, se brindaron 301 asesorías, atendiendo temas como violencia familiar e infidelidades.

En otro orden de ideas, se asistió al Foro de Justicia Cívica

desde la actuación policial, organizado por la Secretaría de Seguridad del Estado de México y cuyo objetivo es atender de manera rápida y ágil los conflictos ciudadanos.

Dicho lo anterior, quiero compartirles que San Antonio la Isla es **uno de los 8 primeros municipios de todo el Estado de México en llevar a cabo la implementación del Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica**, una iniciativa que busca renovar el proceso de atención, sanción de conflictos y faltas administrativas, transitando del sistema actual con un enfoque punitivo a uno que procura un aterrizaje restaurativo en la comunidad.

Estimadas amigas y amigos, este gobierno tiene plena convicción de que San Antonio la Isla es un escenario donde prevalece la protección jurídica a nuestros semejantes, y no existe labor más importante que servir nuestro municipio.

D) REGISTRO CIVIL

La Oficialía del Registro Civil de San Antonio la Isla, lleva a cabo actos relativos al estado civil de las personas, probando su situación jurídica en familia y sociedad, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones.

Los resultados obtenidos se encuentran plasmados en los **3,583 actos registrales**, los cuales, están distribuidos de la siguiente manera: **245 nacimientos, 70 matrimonios, 64 defunciones, 5 reconocimientos de hijos, 24 divorcios y 3,175 copias certificadas** que sirvieron para que la ciudadanía llevara a cabo trámites personales y jurídicos.

La Oficialía 01 de Registro Civil brindó asesoramiento gratuito para el trámite de aclaración o complementación de actas, este trámite llevado a cabo por la vía administrativa, representó un ahorro para la economía familiar de 118 personas beneficiadas, pues evitó pagos a consultores y despachos externos, asimismo, representó un ahorro en la emisión de 590 actas copias fieles de libro, entregadas totalmente de forma gratuita para llevar a cabo dicho trámite.

Con ello, reafirmo mi compromiso de brindar la certeza jurídica de los actos asentados en esta oficialía.





INICEM
Instituto Nacional de Información y Estadística
RECONOCIMIENTO
a la iniciativa
"Protocolo Pre-Alba"
presentada por
Ayuntamiento de
San Antonio la Isla
por haber establecido el protocolo de las actividades prácticas y
Oficina de Estadística de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UPR
San Antonio la Isla, 10 de noviembre de 2023



ESFERA 5.

- a) Transparencia y rendición de cuentas
- b) Sistema anticorrupción
- c) Comunicación y diálogo con la ciudadanía
- d) Finanzas públicas sanas
- e) Gestión para resultados y evaluación de desempeño

PARTICIPACIÓN COLECTIVA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para Lograr los Objetivos



A) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En el gobierno municipal de San Antonio la Isla, la transparencia y rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se toman por parte de la administración, forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que éstos se ejerzan en estricto apego a la ley.

Hemos sido transparentes en el ejercicio del gasto público, nos ha permitido generar confianza entre la ciudadanía, lo que constituye un incentivo de confianza para el pago de impuestos, además, hemos abierto las puertas de este gobierno municipal a la ciudadanía, para que por medio del portal de Transparencia en el sitio oficial

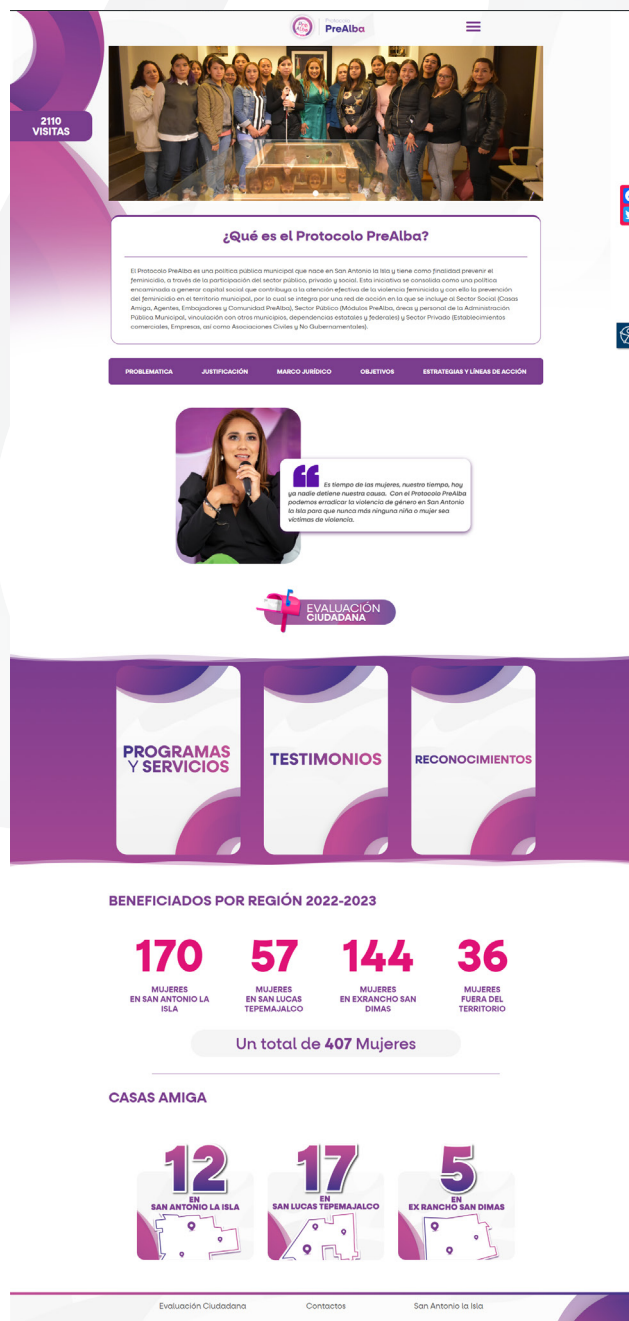
de internet (SAIMEX E IPOMEX), tengan acceso a la información gubernamental de una manera clara y confiable, que les permita conocer la ejecución y resultados de la actuación de la autoridad.

Derivado de la actuación en este tema, me complace informar que obtuvimos el **Primer Lugar en Transparencia Proactiva del INFOEM**, un acto que reconoce la voluntad de los gobiernos municipales e instituciones por hacer labor de transparencia adicional a lo establecido en la normatividad en materia.

En coordinación con las áreas **el Protocolo PreAlba, la Unidad de Transparencia y Comunicación Social**, creamos un micrositio que muestra información útil para la ciudadanía, referente a la prevención de la violencia de género.

Por lo que respecta, al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), es una herramienta que posiciona al Estado de México a la vanguardia nacional, tocante al acceso a la información pública, pues permite la gestión de solicitudes digitales, altamente accesible, de bajo costo y con múltiples beneficios.

Durante el 2023 recibimos 135 solicitudes de información, mismas que se atendieron en tiempo y forma.



B) SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Con la finalidad de ser vigías del que hacer institucional, observando el proceder de la acción pública y garantizando que toda acción se conduzca con estricto apego a la normatividad aplicada en materia, **se integran 20 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia**, que patentizan nuestra más alta disposición para que cada una de las obras y acciones emprendidas, se efectúen con la rectitud y honestidad que la ciudadanía exige de sus autoridades.

Los contralores sociales fueron electos en forma libre y democrática y son personas en quienes se ha depositado la confianza y responsabilidad de la ciudadanía, para vigilar la edificación honesta, transparente y eficaz de los trabajos en los que se invirtieron recursos federales, estatales y municipales destinados a la obra pública de San Antonio la Isla, resaltando las siguientes:

- Rehabilitación de la Delegación Municipal de San Lucas Tepemajalco.
- Rehabilitación de la Plaza Cívica de San Lucas Tepemajalco.
- Construcción de Andador Peatonal de la privada Pino Suárez, en San Antonio la Isla.
- Construcción de callejón de la privada de Nicolás Bravo.
- Pavimentación, construcción de guarniciones y banquetas de la calle Cuitláhuac de la calle Benito Juárez a la calle Huitzilopochtli.
- Construcción de la línea de agua potable de la calle Moctezuma de la calle Cuitláhuac.
- Pavimentación de la calle Benito Juárez de la calle Nicolás Bravo a la primaria Anáhuac.
- Construcción del Centro para la Atención Integral para las personas Adultas Mayores en el Fraccionamiento ExRancho San Dimas.



C) COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA

Fruto de una ciudadanía madura y responsable, es el Cabildo plural que conformamos, ello nos ha permitido tomar decisiones y asumir responsabilidades públicas, bajo un sistema en el que el respeto y la deliberación nos llevan a proyectos colectivos consensados, porque reconocemos que hay valores comunes y anhelos compartidos.

Mis compañeros de Cabildo participaron en las 39 sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento en las que se tomaron acuerdos e invirtieron más de 150 horas de trabajo comprometido y esforzado, lo que representa el grado de madurez política de los integrantes del Cabildo. Esta fue la convicción que orientó nuestro trabajo e hizo posible diseñar el Bando Municipal, Programa Anual de Obras y Presupuesto de Ingresos y Egresos; entre los más relevantes.

Hemos abierto diversos canales de comunicación y acercamiento como métodos cotidianos de trabajo, conjuntamente con integrantes del cabildo y servidores públicos, recorriendo nuestro municipio, a través de las giras de



trabajo donde se han constatado avances de programas; se escuchan quejas y también, se valora el trabajo en unidad, el valioso intercambio de experiencias, el generoso consejo, el sentido de colaboración y la gratificante amistad en torno a un proyecto que nos une.

Por otra parte, atentos a los requerimientos de la ciudadanía, se expidieron **878 constancias domiciliarias, ingresos, identidad, residencia, entre otras** para facilitar los trámites que realizan en las diferentes instancias guber-

namentales y civiles, así como para la obtención de beneficios de programas de carácter social.

Cumplir nuestras obligaciones con la patria, es al mismo tiempo, un alto honor y una responsabilidad de toda ciudadanía. Al llegar a la mayoría de edad, los jóvenes varones del país adquieren un compromiso fundamental con la sociedad para defenderla, apoyarla y servirla con presteza y honor; es así **que se expidieron 158 cartillas con igual número de conscriptos en apoyo de la 22 Zona Militar.**



D) FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Desde el inicio de la gestión ofrecí promover una cultura de legalidad, ética y eficiencia en la administración pública municipal, pueden tener certeza de que ha sido un compromiso cumplido, pues hemos logrado optimizar los recursos.

El cuidado de la hacienda municipal, el uso honesto, eficiente y transparente de sus recursos, la aptitud y actitud de los servidores públicos, la responsabilidad en el cumplimiento de las funciones para atender las demandas de la población, han sido exigencias ineludibles en el servicio público municipal y es que las

finanzas públicas son el principal soporte de los planes y proyectos de la acción gubernamental: De su buena administración y disciplina presupuestaria depende en gran medida la efectividad de la tarea pública.

Especial cuidado se ha tenido para cumplir en tiempo y forma con la entrega de los informes mensuales al Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado, ofrecimos transparencia y honestidad en nuestra actuación y en el cuidado del erario municipal, hemos garantizada la labor de rendición de cuentas a la población sobre los resultados de la gestión, en forma constante y oportuna: los recursos son de la comunidad, y justo es que conozcan su destino.

E) GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Al ser los gobiernos municipales los más cercanos a la ciudadanía, son quienes juegan un papel determinante para satisfacer sus demandas más apremiantes y de esa manera constatar el buen desarrollo de la administración pública.

Es así que, el **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, ha promovido la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del mismo, asegurando la congruencia de estos con los vínculos entre los diferentes ámbitos de gobierno, para entregar buenos resultados a la ciudadanía, mediante el impulso de un nuevo modelo de planeación con miras al desarrollo sostenible y vamos a trabajar en conjunto para tener el mayor de los éxitos en la encomienda.

Durante las cinco Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación del Estado de México (COPLADEM), **en mi calidad de**



representante de los 125 Presidentes municipales del Estado de México, tuve la oportunidad de refrendar nuestro compromiso para crear planes de desarrollo gubernamentales que beneficien al crecimiento de nuestros municipios.

Referente al **Comité de Agenda 2030**, continuamos impulsando como una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos, sin comprometer los recursos para las futuras generaciones, Agenda consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y con 169 metas específicas que constituyen una agenda integral y multisectorial.

Finalmente, en estos momentos de la historia, de nuestro

municipio, debemos decir con firmeza y convencimiento que sí hay una alternativa, prueba de ello es que a nombre de los más de 30 mil islenses, recibí el **nombramiento que acredita a San Antonio la Isla como Capital Nacional de la Crónica por la Asociación Nacional de Cronistas de Comunidades y Ciudades Mexicanas**.

Este es un distintivo que nos honra por contribuir al invaluable trabajo de las y los cronistas de todo México, asimismo, cronistas de toda la República visitaron sitios emblemáticos de nuestro municipio, donde también tuvieron la oportunidad de adquirir los tradicionales juguetes de madera, el alma de nuestros artesanos.



Ayuntamiento de
**San Antonio
la Isla**
2022 • 2024



CONSTRUYENDO

2022 • 2024 *juntos*



2 INFORME RESULTADOS 2022-2024 SANDOVAL



SEGUIMIENTO

